"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 216 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

3 a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL"

La Comisión Directiva de "UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBII ADOS Y PENSIONA-DOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ASO-CIACIÓN CIVIL" convoca a ASAMBLEA GENE-RAL ORDINARIA, para el día 12 de noviembre a las 10:00 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede sita en calle Av. Gral. Paz Nº 374 1º piso Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea iunto al Presidente v Secretario: 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrados el 30 de Junio de 2.017 y cerrado el 30 de Junio de 2.018; y 3) Informe presentación fuera de término. 4) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día de la fecha. 1 día - Nº 181810 - \$ 383,36 - 08/11/2018 - BOE

ALTOS DE CHIPION

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA ANUAL DE ASOCIADOS.EI Jueves 22 de Noviembre de 2018, a las 20:00 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, con domicilio en Mariano Moreno 377. ORDEN DEL DIA1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el PRESIDENTE y SECRETA-RIO aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se solicita la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria. Balance General. Estado de Resultados v Cuadros Anexos e informe del sindico, informe de auditoria y tratamiento del excedente cooperativo, correspondientes al 75º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2018. 4º) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Elección de tres Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores, Bonardo, Darío Juan, Tuninetti, Juan José y Fernandez, Angel Roberto, tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores, don, Marengo, Norberto Nelso, Bonardo, Rudy Roberto y Merlini, Rogelio Aniva, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores, don Gaggi, Víctor Antonio y Massini, Julio Cesar; respectivamente, todos por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Fernandez, Angel R. Secretario Bonardo, Darío J Presidente ARTICULO 32 DE LOS EE. SS.: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados

2 días - № 181551 - \$ 2717,84 - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE EQUITACIÓN Y EQUINOTERAPIA LABOULAYE

Por acta Nº 158 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Octube de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrare el día 21 de Noviembre del 2018, a las 19 hs en la sede social sita en calle Las Heras 123, Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por lo que no se convocó a Asamblea en término. 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 17, cerrados el 31 de Diciembre de 2017. 4) Elección de autoridades de la totalidad de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 181759 - \$ 2481 - 12/11/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N°2020 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a

SUMARIO

Asambleas	. Pag	1. 1
Fondos de Comercio	Pag.	11
Inscripciones	Pag.	11
Sociedades Comerciales	Pag.	11

celebrarse el día 20 de Noviembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alberdi 75 Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Refrenda de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Octubre de 2018 que por problemas administrativos del Boletín Oficial no se realizo la publicación del edicto de la mencionada asamblea, fuera del alcance de esta Comisión. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 181352 - \$ 315,76 - 08/11/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA ASCASUBI ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA La comisión normalizadora convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2018, a las 15 hs, en la sede social sita en calle Juan Jose Paso Nº 167 de Villa Ascasubi, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 20) Consideración de la Memoria, Balance General, informe de comisión normalizadora y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, cerrado el 31/12/17; 3) Elección de Autoridades.

1 día - Nº 182327 - \$ 668 - 08/11/2018 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N* 86 DE LAS PERDICES

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley 6233 – Cap.II – Art. 16, CONVOCASE a los señores Socios Consorcistas Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio Caminero N* 86 de Las Perdices a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2018, a las 20.30 horas, en la Sede Social del Club Deportivo San Lorenzo sito en calles Sarmiento y Vélez Sarsfield de esta localidad de Las Perdices, para tratar lo siguiente: 1)Lectura completa del Registro de Asociados.2)Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona.3)Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario v el Sr. Delegado de Dirección Provincial de Vialidad.4)Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada.5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido el 31-12-2017, y Estado de Cuentas a la fecha de la Asamblea.6)Designación de dos asambleístas socios para integrar la Comisión Escrutadora conjuntamente con el Sr. Delegado de Dirección Provincial de Vialidad.7)Presentación y Oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos: Presidente, Secretario, y 3* Vocal y 4* Vocal.8) Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y 3* Vocal y 4* Vocal.9) Presentación Oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar los dos cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.10) Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Revisores de Cuentas.11) Tratamiento de la cuota societaria.12)Temas varios.

1 día - Nº 182368 - \$ 1843 - 08/11/2018 - BOE

WARBEL S.A.

El Directorio de Warbel SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2018, en el domicilio social de calle Tucumán 26 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, en primera Convocatoria, a las 17 Hs y en segunda Convocatoria - en el supuesto caso de fracaso de la primera convocada - a las 18 Hs, a fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta", 2) Aprobación de la emisión de una serie de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal en Dólares Estadounidenses equivalente a AR\$ 11.200.000 (Pesos Once Millones Doscientos Mil) bajo el régimen PYME CNV GARANTIZADAS, 3) Delegación en el directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la fijación de la época de la emisión; los términos y condiciones de colocación; la forma y condiciones de pago; las condiciones de subordinación, si las hubiere; la tasa de interés; las comisiones; y constitución de garantías que fueran menester y 4) Autorización en el Directorio de subdelegar en uno o más de sus

integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad conforme la normativa vigente, las siguientes facultades: (i) celebrar, rescindir y resolver convenios con entidades de custodia, registro y pago, como así también contratos de underwriting bajo cualquiera de sus modalidades, en caso del Directorio estimarlo necesario; y (ii) suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las obligaciones negociables, junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea, con las más amplias facultades. EL DIRECTO-

5 días - Nº 182277 - \$ 9045 - 14/11/2018 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

CONVOCASE A ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK. QUE TENDRA LUGAR EL DIA 29 DE NOVIEM-BRE DE 2018 A PARTIR DE LAS 22 HORAS EN SU SEDE SOCIAL SITO EN JOSE M.SAL-GUEIRO 635 DE LA LOCALIDAD DE JAMES. CRAIK PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEIS-TAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE ESTA. 2) INFORME SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE SUPERPONEN LOS CARGOS DE LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA COMISION DI-RECTIVA EN ESTA ASAMBLEA. 3) CONSIDE-RACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENE-RAL, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL E INFORME DE LA COMISION REVISADO-RA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 46 COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2017 AL 31/07/2018 RESPECTIVAMEN-TE. 4) RENOVACION DE LOS 2/3 DEL TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA, ELECCION DE: A) VICEPRESIDENTE HASTA JULIO 2019. B) PROSECRETARIO HASTA JULIO 2019. C) PRO-TESORERO HASTA JULIO 2019. D) 3ER VOCAL TITULAR HASTA JULIO 2019. E) 1ER VOCAL SUPLENTE HASTA JULIO 2019. F) COMISION REVISADORA DE CUENTAS: UN MIEMBRO SUPLENTE HASTA JULIO 2019 SEGUN EL AR-TICULO 30 DEL ESTATUTO EN VIGENCIA.-

3 días - N° 182441 - s/c - 12/11/2018 - BOE

DISCAR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2018 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley general de sociedades se convoca a los Señores Accionis-

tas de "DISCAR S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea. 2) Novación de obligaciones de pago dinerarias provenientes de mutuos y acuerdos de reconocimiento.- 3) Tratamiento de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a los mutuos otorgados por los accionistas a favor de la Sociedad.- 4) Instrumentación de préstamos de dinero a realizarse por los Sres. Accionistas a la Empresa.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del art. 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 880. Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10.00 a 16.00 hs., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 181133 - \$ 3346,80 - 12/11/2018 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDI-NARIA, a realizarse el día 14 de Noviembre de 2018, a las 15.30 hs. en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados "Aires Norteños", sito en 25 de Mayo 380 Loc. 4 de la ciudad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria; 2. Consideración de Balance General (2), Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios 2016 y 2017. 3. Elección de Autoridades. 4. Designación de 2 (dos) de los presentes para rubricar el Acta.

1 día - N° 182314 - \$ 575 - 08/11/2018 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 28/11/2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Alvear 568, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el Siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Tratamiento Observaciones formuladas por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, respecto Estatuto Social; 3) Modificación de Estatuto Social para su

adecuación a normas legales y normativas vigentes; 4) Tratamiento de nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.- Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDA-DES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OSMAR REYERO – Presidente.-

5 días - № 181048 - \$ 3850 - 12/11/2018 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS"

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 23/11/2018 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Rendición de cuentas de los aportes complementarios ingresados a cuenta de ROMAX S.R.L.; definiciones frente a incumplimientos. (2) Estado de la obra; situación de contratistas. (3) Estado de situaciones judicializadas. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - Nº 182257 - \$ 2980 - 13/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 07 de Diciembre de 2018 a las 19 hs en la Sede Social calle Cabo Adolfo Molina 572 Mza 36 Lote 13 de Barrio Posta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del eiercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Consideración de Deudores de la Mutual. 6) Elección por vencimiento de Mandato de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero 4(cuatro) Vocales Titulares 3(tres) Vocales Suplentes y 3(tres) Miembros Titulares 3(tres) Miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, por el término de 2(dos) años.

3 días - Nº 182276 - s/c - 09/11/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS NARANJOS

Por Acta N º 188 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2.018, a las 18;00 horas, en la sede social sita en calle Padre Lozano 1660

- Barrio Los Naranjos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente y secretario de asamblea. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes de la Comisión Directiva. 4) Elección de Autoridades. Edo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 182278 - s/c - 12/11/2018 - BOE

MUTUAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LAS SALADAS

La MUTUAL DE LOS HABITANTES DE LA LO-CALIDAD DE LAS SALADAS, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2018, a las 19.30 horas en el local sito en calle Nicasio Martínez s/n de la localidad de Las Saladas, Dpto. Río Primero, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 2014. 2015, 2016 y 2017. Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social. Quinto: Elección Total de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos los cargos tendrán una duración de 2 (dos) años.

3 días - Nº 182280 - s/c - 09/11/2018 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A. SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN

El Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 2018,a las 14:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1)Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.2)Tratamiento del balance final de liquidación y proyecto de distribución.3)Consideración de la gestión de la Comisión liquidadora y Comisión Fiscalizadora.4) Designación de depositario de libros sociales y demás antecedentes de la sociedad.Cobertura

de erogaciones y gastos extraordinarios.5)Cancelación y baja de la inscripción en los registros pertinentes.6)Autorizaciones. Córdoba,11 de septiembre de 2018. Nota.Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. - Sociedad en Liquidación - para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - Nº 179413 - \$ 3068,60 - 09/11/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE MARCOS JUAREZ

LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Noviembre a las 19hs. en la sede social ubicada en calle Velez Sarfield 1480. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y ratificación del acta anterior. 2- Designación de tres socios para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria; y tres más para fiscalizar la elección. 3- consideraciones por las que se demoro el llamado a Asamblea General Ordinaria. 4.-Lectura deliberación y aprobación de la Memoria y Balance general e informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios correspondientes a los periodos que van desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 y del 1 de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018. 5- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, por el termino de dos años, quienes desarrollaran su mandato hasta el mes de octubre del año 2020. .Se deja constancia que transcurrido 40 minutos de la hora fijada por la convocatoria sin conseguir quórum, la Asamblea se celebrara con el numero de socios presentes y sus resoluciones serán validas Art. 31 de nuestros estatutos sociales

5 días - N° 179672 - \$ 2787,80 - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PROFESORES DE INGLES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2018, a las 18 horas, en Colón 482 (New English Institute), Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30 de junio de 2018.- 4º)

Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario .- 5°) Cuota Social.-

3 días - Nº 179731 - \$ 767,88 - 09/11/2018 - BOE

CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de noviembre de 2018 a las 20,30 hs., que se realizara en calle Hipolito Irigoyen nro 235, de la Localidad de Las Higueras . ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causales por las cuales no fue convocada en termino legal la Asamblea General Ordinaria, que debían considerar el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016 - 2) Designacion de dos socios para que conjuntamente con el sr. Presidente y el sr. Secretario refrenden el acta de Asamblea - 3) consideración de la Memoria , Balance General y Estados de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016 e informe de la Comisión revisora de cuentas . 4) Renovacion Parcial de la Comisión Directiva, con la elección de los siguientes cargos por un mandato de dos años: un Vicepresidente, un Pro Secretario y tres vocales. 5) Eleccion de la Comision Revisora de Cuentas por terminación de su mandato, por el termino de un año - nota:recuérdese el cumplimiento del art. 28 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.-

3 días - Nº 179770 - \$ 1458,96 - 08/11/2018 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

EL Directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. deja sin efecto la convocatoria publicada en el Boletin Oficial, con fecha 23 de octubre de 2018, prevista para el 8 de noviembre de 2018 por errores en la transcripción y demoras en la publicación de edictos, y convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 2018, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Av. Ejército Argentino Nº 9520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el acta de asamblea a labrarse, juntamente con el Sr. presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 23 cerrado el día 31 de julio de 2018. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante la gestión correspondiente al ejercicio N° 23, cerrado el día 31 de julio de 2018, conforme al alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Lev de Sociedades v el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 180867 - \$ 4852,20 - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO EDUCACIONAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por Acta N° 484 de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1540, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 30 de Setiembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión revisora de cuentas

3 días - Nº 181002 - \$ 878,64 - 08/11/2018 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A

Se convoca a los accionistas de "CLINICA PRI-VADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 2018, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dr. Aníbal Viale 790, Jesús María, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017,31/05/218; 3) Designación o prescindencia de la Sindicatura; 4) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 5) Aprobación de la gestión de directores; 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - Nº 181050 - \$ 5249 - 12/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades Nº20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 4 de DICIEMBRE de 2.018, a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral, Ordinaria, 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/17 al 30/06/18. 4°) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en Bº Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.26 DGR.1101-2310735/7, L.27 DGR.1101-2310736/5, L.28 DGR.1101-2310737/3. L.29 DGR.1101-2310738/1, L.30 DGR.1101-2310739/0, L.34 DGR.1101-2310743/8 Y L.35 DGR. 1101-2310744/6. Lic. Juana Quevedo - Sofía Nélida López - Presidenta - Secretaria.

3 días - Nº 181314 - \$ 2228,04 - 09/11/2018 - BOE

ARTESANOS MINA CLAVERO

En el domicilio sito en 25 de Mayo 943, localidad de Mina Clavero, se reúne la Comisión Directiva a fin de dar día y hora de la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa 2017. La misma se realizará el día 10 de Diciembre a las 17 hs. en la Sede Social. Orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2) Designación de los miembros que firmarán el Acta. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Lectura y consideración de la Memoria 2017 y

Estados Contables 2017. Se aprueban los Estado Contables y la Memoria del año 2017. Folio 82 Libro de Actas Nro 1 rubricado el 18 de septiembre del año 2003.

3 días - Nº 181530 - \$ 830,28 - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL RED GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL – RED GFU ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Noviembre de 2018 a las 19:00 horas en la calle Dean Funes 997, Bº Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2º Lectura de las actas anteriores.- 3º Informe presentación fuera de término ejercicio cerrado el 31-12-2016.-4º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31-12-2016.-5º Renovación anual de autoridades — La secretaría. Cianci Jorge Orlando - Gomez Mercedes - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 181561 - \$ 1086,12 - 09/11/2018 - BOE

PREMED S.A.

El directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general extraordinaria que se llevara a cabo el día 29 de noviembre del 2018, en el domicilio de calle 9 de Julio 691, piso 1 de la Ciudad de Córdoba, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) autorización al Presidente del Directorio a efectos de proceder a la compra con posterior hipoteca del inmueble sito en calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba, inscripto en el Registro de General de la Provincia bajo la Matricula 396.079(11); b) autorización para la venta de los departamentos de propiedad de Premed S.A. ubicados en Calle Santa Fe 49, que se identifican como: 1) Unidad Cinco, 1º Piso, Dpto. D; 2) Unidad Cuatro, Piso 1º Dpto.. C, inscriptos en el RGP en las matriculas: 1361667/5, 1361667/4 respectivamente". Córdoba 2 de noviembre del 2018.-

5 días - Nº 181590 - \$ 2228,80 - 13/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENTES DE CARGA (ACAC)

La Asociación Cordobesa de Agentes de Carga (ACAC) convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, a llevarse a cabo en el domicilio de la entidad sito Avda. Maipú nº 177, cuarto piso, departamento "D" de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina, el día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho a las doce y treinta horas y de no conseguir quórum legal, el mismo día a las trece horas, de acuerdo al art. 42 de los Estatutos, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria. 2- Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término. 3- Memoria del Presidente en relación a los ejercicios cerrados al 31/12/2016 (N $^{\circ}$ 11) y al 31/12/2017 (N $^{\circ}$ 12). 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2016 (Nº 11) y al 31/12/2017 (Nº 12). 5- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los ejercicios cerrados al 31/12/2016 (Nº 11) y al 31/12/2017 (Nº 12). 6- Cambio de dirección social. 7- Integración de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con la elección de: Un (1) Presidente por dos (2) años; Un (1) Secretario por dos (2) años; Un (1) Tesorero por dos (2) años; Un (1) Vocal Titular por dos (2) años; Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años; Un (1) Revisor de Cuentas Titular por dos (2) años; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente por dos (2) años.

3 días - Nº 181597 - \$ 2126,64 - 09/11/2018 - BOE

VILLA MARIA

Por acta N° 92 de la comisión directiva del 15 de octubre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2018 a las 19 horas en sede social de Mariano Moreno 871 de Las Perdices (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca fuera de término.- 3) Consideración de las memorias, informes de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 13 cerrado el 13/03/2017 y N° 14 cerrado el 31/03/2018.- 4) Elección de autoridades-

3 días - Nº 180668 - \$ 800,64 - 08/11/2018 - BOE

AGROFORTIN S.A.

SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2018, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en camino a Lucio V. Mansilla Km. 10 zona rural de la localidad de San Francisco del Chañar del Dpto. So-

bremonte, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RATIFICAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 41 DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, Nº 42 DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2018 Y Nº 43 DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

5 días - Nº 181605 - \$ 2150,80 - 13/11/2018 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Por Acta N° 61 del Directorio, de fecha 28/09/2018. se convoca a los accionistas de "DON EDUARDO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2.018, a las 16:00 horas, sita en calle Alberdi Nº 179 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31 de Mayo de 2.018; 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS; y 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 LGS).-

5 días - Nº 181650 - \$ 2132,60 - 14/11/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P.S.P.Y E. DE LA PUERTA LTDA.

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre del año 2018, a las 20:00 Hs. en el Salón de Club Ateneo S.I., sito en calle 9 de Julio 529 de la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondien-

tes al Ejercicio Nº 61, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Conseieros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Solicitud a la Asamblea para que autorice la venta de acciones de Gecor S.A. . 9) Designación de la Comisión de Escrutinio. 10) Elección de cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Jorge A. Meyer, Sr. Omar C. Lenardón, Sr. Edgar O. Ferreyra, Sr. Genaro D. Arrieta, Sr. Mauro G. Catania, Sr. Gabriel M. Schneider, Sra. Susan del V. Cassina, Sr. Juan C. R. Sorello y Sr. Salvatore Di Noto. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. . El Secretario.

3 días - Nº 181831 - \$ 5421 - 08/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Por Acta N° 116 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de diciembre de 2018, a las 11:45 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de septiembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 181717 - \$ 886,44 - 13/11/2018 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Adm. de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, según lo siguiente: DISTRITO UNO: a realizarse el 24/11/2018, a las 8:00 horas, en el Centro Integrador Comunitario, sito en Domingo Cabrera esquina Pasaje 9 de Marzo, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el

siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta.- 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito). 3º) Elección de 48 Delegados Titulares y 24 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente).- DISTRITO DOS: a realizarse el 24/11/2018, a las 8:00 horas, en el Hogar de Día, sito en Avellaneda esquina Falucho, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito). 3º) Elección de 75 Delegados Titulares y 38 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente).- Nota: las presentes se realizarán en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 31/10/2017.- CONSEJO DE **ADMINISTRACIÓN**

3 días - Nº 181832 - \$ 4512,84 - 09/11/2018 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2018 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 11 y 12, finalizado el 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de noviembre de 2018, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 11 a 13 horas en Marcelo T. de Alvear N° 534, 3° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 181836 - \$ 4267,20 - 14/11/2018 - BOE

ROTARY CLUB DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CÓRDOBA -ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018 a las 13:00 hs., en el local sito en Av. Duarte Quirós 1300, 1º subsuelo de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de Junio de 2018, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. ADRIANA CA-BBIZO - Secretario - OSVALDO MARINZALDA - Presidente

1 día - N° 181896 - \$ 351,64 - 08/11/2018 - BOE

ROTARY CLUB DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018 a las 14:00 hs., en el local sito en Av. Duarte Quirós 1300, 1º subsuelo de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 3) Elección de Presidente para el período 01/07/2019 al 30/06/2020.4)Cambio de domicilio de la Sede social. ADRIANA CARRIZO - Secretario - OSVALDO MARINZALDA Presidente

1 día - Nº 181907 - \$ 284,56 - 08/11/2018 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 19/2018. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Visto: La Resolución General Nº 18/2018, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2018 al 30/11/2019. Considerando: Lo dispuesto por el art. 39 de la

Ley 8349 (T.O. 2012), que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 30 de Noviembre de 2018 a las 17:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen Nº 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Resolución General Nº 18/2018 del Directorio que propone a la Asamblea para el eiercicio comprendido desde el 01/12/2018 hasta el 30/11/2019 los siguientes puntos: a) Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2). b) Plan de inversiones (Artículos 3 y 4). Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018. Directorio.

1 día - Nº 181931 - \$ 708,88 - 08/11/2018 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

SAN FRANCISCO

Se convoca a los señores accionistas de PAR-QUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCIS-CO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione Nº 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46, iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de noviembre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.-

5 días - Nº 181964 - \$ 4059,20 - 14/11/2018 - BOE

CLUB TELÉFONOS CÓRDOBA

"La Comisión Directiva del Club Teléfonos Córdoba convoca a Elecciones para renovación de la totalidad de sus miembros a desarrollarse en su sede Social sita en calle Fader 4535, el día 09/12/18 entre las horas 09.00 hs. y las 13.00 hs.; y Convoca Asamblea General Ordinaria, ejercicio 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a las 15.00 hs. del mismo día en su sede Social". ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración del estado de situación patrimonial y Estado de resultados de los ejercicios comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre 2017, (ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017). Memoria de los ejercicios. Informe de dos socios, del análisis de las cuentas contables. 4) Causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos fijados por el Estatuto.

2 días - N° 181970 - \$ 764,64 - 09/11/2018 - BOE

FUNDACIÓN EYDÉTICA

El Consejo de Administración de Fundación Eydética CONVOCA a los Señores Miembros del Consejo de Administración y Fundadores para la Asamblea a realizarse el próximo quince de Noviembre de dos mil dieciocho a las veintiuna horas en el domicilio sito en Juan Perrín 6020 de Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos miembros para que suscriban el acta correspondiente; 2°) Tratamiento de la Cancelación de Fundación Eydética, tratamiento del Balance Final de Liquidación, Proyecto de Distribución, designación de la persona que habrá de conservar los libros y documentación social, persona jurídica beneficiaria de los bienes en caso de corresponder.

1 día - Nº 181971 - \$ 299,12 - 08/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUÁREZ – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 1592 de la Comisión Normalizadora de fecha 30/10/18, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día veintiocho (28) de noviembre de

2018, a las 20:00 hs., en el salón de eventos "EL GLOBO" situado en calle Lavalle Nº 342 de la ciudad de la Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los Balances de los períodos pendientes, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30/09/16; 30/09/2017 y 30/09/2018; 4) Elección de nuevos asociados para cubrir los cargos en los siguientes órganos: a) Comisión Directiva, doce (12) miembros titulares que se desempeñaran en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente; Secretario; Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes por el término de dos eiercicios: b) Comisión Revisadora de Cuentas: Un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente por el término de dos ejercicios. Art. 42º del Estatuto: Cuando no hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria, la Asamblea podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes. Fdo. Comisión Normalizadora Integrantes Héctor L. Bravín y José R. Cesanelli.-

3 días - Nº 182114 - \$ 4101,60 - 12/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día lunes 26 de noviembre de 2018, a las 20:30 hs en el Salón de la sede de la institución sita en Avenida España 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. En la misma se considerará el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de los presentes. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017.

3 días - Nº 182201 - \$ 2085 - 09/11/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGRARIO

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA.- Por acta nº 59 de la Comisión Directiva de fecha 14/10/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2018 a las 20,30 hs. en la sede social sita en calle Salta 1332-Villa María, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura y aprobación del acta anterior.-2)Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario-3) Motivo de la presente convocatoria y Motivos por la no inclusión del tratamiento y aprobación de los Estados Contables Ejercicios años 2017 y 2018.-4) Elección de autoridades de Comisión Directiva renovación total.- y 5) Designación de Junta Electoral.-Fdo: La Comisión Directiva.-. MIGUEL ANGEL TORRES.PRESIDENTE- EDUARDO D. MENARD-SECRETARIO.-

3 días - Nº 181346 - s/c - 09/11/2018 - BOE

ASOC. CIVIL CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Convoca a los Señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrara en la sede social, sita en Emilio La marca 1142,Bº San Alfonso de Villa Allende de la Ciudad de Cordoba, el dia 16 de Noviembre de 2018 a las 18:00 hs,para ratificar los puntos aprobados en Asamblea gral. Ordinaria del día 01 de Setiembre del año en curso,debido a que no se publicó como reza en el estatuto en el Articulo 27,(Toda convocatoria asamblea deberá publicarse en el Boletín oficial de la provincia por el termino de tres días y comunicarse a las autoridades competentes en forma y termino previsto en disposiciones legales en vigencia). a ls 19 hs,si no se alcanza la mitad mas uno de los socios presentes.La Asamblea dará comienzo con los socios presentes. Correa Miguel Angel Presidente y Ana Rodriguez Prosecretaria Villa Allende 30 de Octubre de 2018

3 días - Nº 181871 - s/c - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER ACALCEC

CONVOCATORIA A ASAMBI FA GENERAL ORDINARIA" Por Acta Nº 179 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Las Malvinas Nº 665, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales no se realizó en termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2017; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial o Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente

al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; 4) Elección de autoridades ; 5) Temas Varios. Presidente Susana M. Milanesio – Secretaria Gabriela A. Bodritto.

3 días - Nº 181959 - s/c - 08/11/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "ROSA AREAL DE MOLINA"

TANTI

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 8 /11 /2018 a las 18:30 hs. en su local de la calle Salta 202 de Tanti. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas v Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentado por la Comisión Directiva correspondiente al XXXI Ejercicio Socio – económico, comprendido desde el 01/05/17 al 30/04/18. 3) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, que duraran 2 ejercicios. Elección de dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, que durarán un ejercicio. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 181984 - s/c - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA Nº 235 JULIO R. VALENZUELA

EL FORTÍN

Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva en su sesión del día 29 de Octubre de 2018, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2018 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero Nª 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 05 de Julio de 2018. Oscar Tuninetti - Silvina Mallia - Presidente - Secretaria.

3 días - Nº 181803 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Por Acta №56 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2018 a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle 25 de mayo 754 de la localidad de Saira, para tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN de errores incurridos

en edictos correspondientes a Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de noviembre de 2017: a- la fecha de publicación en el Boletín Oficial del edicto N° 133146 (13-15/12/2017) es posterior a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria (25/11/2017). b- En el Edicto se publica que el ejercicio a tratarse es el finalizado el 31 de mayo de 2016, cuando debió decir "31 de mayo de 2017". 2) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de noviembre de 2017. 3) ELECCIÓN y/o Renovación de Autoridades. 4) DESIGNACIÓN de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria.

3 días - N° 182013 - s/c - 09/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE JUECES, SECRETARIOS LETRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

Por Acta de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Regional de Jueces, Secretarios Letrados y Funcionarios de la Justicia Municipal de Faltas, de fecha 19/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2018, a las diez horas, en la sede social sita en calle Santa Rosa N° 1447, Piso 1°, Dpto. 11, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el si-guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Reforma del Estatuto Social, adecuándolo a las normativas y resoluciones vigentes. La Comisión Directiva. Publicación de referencia Nº 180306.

3 días - Nº 182054 - \$ 2424 - 09/11/2018 - BOE

FEDERACION DE ASISTENCIA ESCOLAR ITALIANA DE LA CIRCUNSCRIPCION CONSULAR DE CORDOBA – FED.A.SC.IT

La Comisión Normalizadora de la FEDERA-CION DE ASISTENCIA ESCOLAR ITALIANA DE LA CIRCUNSCRIPCION CONSULAR DE CORDOBA - FED.A.SC.IT convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calleTucumán Nº 467, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Motivos por los cuales no se realizó asamblea en tiempo y forma; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora;3)Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2017 y

del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 182191 - s/c - 09/11/2018 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEW-BERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA," en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 14 Diciembre de 2.018 a las 20:30 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis Nº 14,de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Se Pone a consideración la Compra-Venta de un Lote de Terreno, designado como LOTE NUMERO

TRES DE LA MANZANA CINCUENTA Y SIETE. con una Superficie de 509 m2, ubicado en el pueblo de Adelia María, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Nomenclatura Catastral Provincial: departamento 24, pedanía 06, localidad 02, circunscripción 01, sección 01, manzana 049. parcela 026 - NC 2406020101049026000. Empadronado Cuenta Número como 2406/16655150. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 395.974 del departamento Río Cuarto. 3) Se Pone a consideración la Compra-Venta de un Inmueble Urbano, designado como PARCELA NUMERO TREINTA Y SEIS, de la MANZANA 020, con una Superficie de 602 m2, ubicado en Ucacha, Pedanía Chucúl, Departamento Juárez Célman, Nomenclatura Catastral: 1803190101020036000. Empadronado como Cuenta Número 180322342614. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 551889 del departamento Juárez Célman. 4) Se Pone a consideración la Compra- Venta de dos Lotes de Terrenos, designado como LOTE 1 de la QUINTA "F" que se describe como PARCELA de Superficie de 300 m2 , Nomenclatura Catastral 1803190102006047, Cuenta Número 180322336525. y LOTE 2 de la QUINTA "F" que se describe como PARCE-LA de Superficie de 300 m2, Nomenclatura Catastral 1803190102006048, Cuenta Número 180322336533, ambos en Ucacha, Pedanía Chucúl, Departamento Juárez Célman, de esta Provincia de Córdoba, Inscripto en el Registro General de la Provincia. el LOTE 1 de la QUINTA "F" bajo Matrícula 1597426, y el LOTE 2 de la QUINTA "F" bajo Matrícula 325929.- 5) Se Pone a consideración la Compra- Venta de un Rodado VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 MSI, Mod.2017, DOM: AB576XW,- 6) Se Pone a consideración la Compra- Venta de un Rodado VOLKSWAGEN VENTO, 1.9 TDI, Sedan 4 Ptas, DOM:FYW313.-

3 días - Nº 181942 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Gtos.

Gtos.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General Nº 18/2018 Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones Ejercicio comprendido desde el 01/12/2018 al 30/11/2019. Visto: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, que establece que en Asamblea Ordinaria convocada en el último trimestre de cada año debe tratarse el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Considerando: Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7º de la Ley. Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7º a) - aportes personales- y Art. 7º b) -contribuciones a cargo de terceros-. Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 61.826.880 no excede el mencionado tope. Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15º y 37º inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2018 al 30/11/2019; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran:

1.	TITULO PE INGRESOS 1.1. CORRII	Total 2019 Total 2019	
	1.1.1.	Aportes Personales Art. 7º a)	570.333.400
	1.1.2.	Contribución 10 % s/Dictámenes e Inf. Certificados Art. 7º b) 3)	109.466.810
	1.1.3.	Contribución de Terceros por actuación en la justicia. 7º b) 1) y 2)	4.698.280
	TOTAL	684.498.490	
	TOTAL	DE INGRESOS	684.498.490

2.		GUNDO - EGRESOS	Total 2019 Total 2019
	2.1.1.	JUBILACION ORDINARIA	27.699.250
	2.1.2.	JUBILACION POR DISCAPACIDAD	19.048.130
	2.1.3.	PENSION	107.586.780
	2.1.4.	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD	1.503.060
	2.1.5.	JUBILACION POR MINUSVALIA	6.366.420
TOTAL PRESTACIONES			562.203.640

2.2.	. GASTOS CORRIENTES F		Propios 2019 Particip. 2019 Total 2		Total 2019	
	2.2.1.	PERSONAL		16.214.010	8.985.730	25.199.740
		2.2.1.1.	Remuneraciones Administración	14.364.800	7.625.560	
		2.2.1.2.	Remuneraciones Informática	1.208.310	1.051.560	
		2.2.1.3.	Capacitación y otros benef.	640.900	308.610	
	2.2.2.	2. CARGAS SOCIALES		3.293.470	1.871.370	5.164.840
		2.2.2.1.	Cargas Sociales Administración	3.045.770	1.647.530	
		2.2.2.2.	Cargas Sociales Informática	247.700	223.840	
	2.2.3.	HONOR	ARIOS	3.206.640	2.286.720	5.493.360
		2.2.3.1.	Honorarios Asesores	638.550	0	
		2.2.3.2.	Trabajos Especiales	453.560	2.286.720	
		2.2.3.3.	Auditorías Médicas	144.120	0	
		2.2.3.4.	Estudio actuarial	213.210	0	
		2.2.3.5.	Honorarios Circunstanciales	536.900	0	
		2.2.3.6.	Honorarios Asesoramiento Inversiones	1.220.300	0	
	2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIE		S EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENT	0 1.021.340	1.666.160	2.687.500
		2.2.4.1.	Alquileres varios	0	195.950	
		2.2.4.2.	Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	972.140	
		2.2.4.3.	Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	257.670	
		2.2.4.4.	Insumos de Informática	0	100.930	
		2.2.4.5.	Papelería, Útiles e Impresiones	275.710	139.470	
		2.2.4.6.	Varios	745.630	0	

2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS		5.530.750	4.099.490	9.630.240
2.2.5.1.	Servicios Públicos	0	1.953.450	
2.2.5.2.	Impuestos y Tasas	0	1.542.190	
2.2.5.3.	Comisiones y Gastos Bancarios	5.349.350	558.210	
2.2.5.4.	Seguros	181.400	45.640	
2.2.6. SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.		11.454.050	669.710	12.123.760
2.2.6.1.	Atención reuniones y refrigerios	8.100	0	
2.2.6.2.	Recreación y Agasajos a Jubilados	963.640	0	
2.2.6.3.	Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	6.917.380	0	
2.2.6.4.	Publicaciones y Publicidad	270.540	0	
2.2.6.5.	Agasajos a la Matrícula	0	44.710	
2.2.6.6.	Insumos para Legalizaciones y Certificaci	ones 0	625.000	
2.2.6.7.	Beneficios para Afiliados	3.294.390	0	
2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		1.418.650	33.190	1.451.840
2.2.7.1.	Gastos de Representación	298.930	0	
2.2.7.2.	Atención reuniones y refrigerios	132.030	33.190	
2.2.7.3.	Movilidad y Pasajes	858.090	0	
2.2.7.4	Alojamiento y Estadía	129.600	0	
2.2.8. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES		75.600	0	75.600
2.2.8.1	Aportes a Coordinadora	35.100	0	
2.2.8.2	Donaciones	40.500	0	
TOTAL GASTOS CORRIENTES		42.214.510	19.612.370	61.826.880

Artículo 2°: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionada en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período. Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso -excepto inmuebles-: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 3. Inversión en activos de la economía real: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nucleen a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 4.2 Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el setenta (70 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana, cuyo monto a suscribir supere el 1% del total de la cartera de inversiones; o cuando dicha suscripción generara que la suscripción total de instrumentos del mismo emisor realizada en los últimos 12 meses superara el 2% de la cartera de inversiones, ó cuando el tamaño de la suscripción a realizar por la CPS fuera mayor al 10% del total de la emisión prevista; deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación. 4.3. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.4. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.5. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas extranjeras (Corporate Bonds), con calificación de riesgo internacional "A" o superior, y con cotización en mercados bursátiles del exterior: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones.4.6. Obligaciones negociables pymes, avaladas por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.7. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.8. Fondos comunes de inversión extranjeros: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.9. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de inversiones. 4.10. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos - sean nacionales o extranjeros - deberán contar con calificación "A" o superior. 4.11. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.12. Pagaré Bursátil avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.13. Pases y cauciones bursátiles netas (diferencia entre posiciones colocadoras y tomadoras): hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 4.14. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.15. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional Nº 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo; excepto cuando se supere de forma transitoria, por motivos de reorientación de los fondos invertidos bajo esta modalidad y siempre que se tomen las previsiones necesarias para recomponer dicho porcentaje a la brevedad posible, y en un plazo no superior a los 180 días. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.16. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cuarenta por ciento (40 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.17. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.18. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. 4.19. Acciones de empresas extranjeras (Equity) con cotización en mercados regulados del exterior: hasta el diez por ciento (10%) del total de inversiones. 4.20. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4º: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta un diez por ciento (10%) los topes fijados en el apartado 4 del artículo anterior. Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018. Directorio.

1 día - Nº 181927 - \$ 4081,60 - 08/11/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - Lucia Sánchez, DNI 16.947.352, domiciliada en Santa Fe 1758, de Villa María, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio "FARMACIA LAMADRID". Rubro: farmacia, perfumería y afines, sito en Buenos Aires 1996 de Villa María, a favor de Hugo Alberto Haponiuk, DNI 20.091.085, domiciliado en Mendoza 1767 de Villa María.- Oposiciones: Rivadavia 375, Villa María. Autos "HAPONIUK HUGO ALBERTO-I.R.P.C.-FONDO DE COMERCIO" Nº7465439, Juz. 1ª Ins.C.C.F., sec 5 de Villa María.-

5 días - Nº 180740 - \$ 837,80 - 09/11/2018 - BOE

Comercio: "LAKSHMI - Centro Integral de Belleza,"sito en calle Bedoya 628-PB, Bº Cofico, Córdoba, Córdoba // Clase: Belleza y peluquería en general // Vendedor: VARESINI, Federico Alberto, DNI 35580324,Lavalleja 2448-Dpto "C," Córdoba, Córdoba // Comprador: PAPALINI, María Pía, DNI 35635427,Duarte Quiros 461-Dpto "7-A,"Córdoba,-Córdoba // Oposiciones: dom. del comprador.-

5 días - Nº 180336 - \$ 700 - 08/11/2018 - BOE

RIO TERCERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. GATTI CLAUDIO FABIAN D.N.I. Nº 17.111.941, con domicilio en calle Gral. Roca Nº 1085 de Río Tercero — Cba., anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de RÍO RURAL S.A.S. CUIT 30-71621523-3, con domicilio legal en calle Avda. Gral Savio Nº 1400 Río Tercero — Cba., destinado al rubro venta de repuestos para maquinaria agrícola ubicado en calle Avda. Gral Savio Nº 1400 Río Tercero — Cba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Uruguay Nº 356 Río Tercero — Cba., Estudio Contable Foco Alfredo y Asociadas.

5 días - Nº 180632 - \$ 1251,20 - 12/11/2018 - BOE

ALICIA ELENA FERNANDEZ, D.N.I. 6.679.714, domiciliada en Rosario de Santa Fe Nº 955, Piso 6º, Dpto. B de Córdoba vende a Carolina Belén FARIAS, D.N.I. 35.667.168, domiciliada en General Roca Nº 117 de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado FARMACIA AEFE destinado al rubro de farmacia y perfumería, sito en calle Juan José Viamonte 06, Local 1 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones en calle Intendente Rico 58, localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba (Ab. Tristán González García, teléfono: 157545649)

5 días - N° 181687 - \$ 1004,20 - 14/11/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CABALLERO SONZINI, Facundo DNI: 32373846 y CALISTRO, Fernanda A. DNI: 32248948 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Noviembre de 2018

1 día - Nº 181444 - \$ 231 - 08/11/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MAROSSERO, Noemi A. DNI: 37094305 y PERIOTTI, Elias L. DNI: 35578735 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Noviembre de 2018 1 día - Nº 181450 - \$ 225,80 - 08/11/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ, Fernanda J. DNI: 35871051 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Noviembre de 2018

1 día - Nº 181457 - \$ 208,12 - 08/11/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BRUERA, Martín M. D.N.I: 23440952 y ZANUZZI TRUPP, Mauricio A. D.N.I: 34908089 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Cór-

doba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018

1 día - Nº 181782 - \$ 231,52 - 08/11/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

J.V. EMPRENDIMIENTOS S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 70 del 28 de febrero de 2018 se designaron y aprobaron los miembros Titulares y Suplente del Directorio de J.V. EMPRENDIMIENTOS S.A. quedando compuesto del siguiente modo: Director Titular Presidente Julián Valinotto D.N.I N°25.289.416, Director Titular Vicepresidente: Jenaro Valinotto DNI N°26.862.595, Directores Titulares Vocales: Jorge Valinotto, D.N.I. N°26.380.660 y José Valinotto DNI N°29.739.634, y como director suplente a Jorge Anselmo Valinotto D.N.I. N°4.986.632, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba.

1 día - Nº 180060 - \$ 297.04 - 08/11/2018 - BOE

GRUPO FIX S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta N° 2 Córdoba, 14/08/2018. JOSE EMILIO BRIGNO-GE BERNASCONI, DNI 32.992.241 Y MARTIN MARIANO RAMIREZ, DNI 26.835.828, únicos integrantes de la Sociedad GRUPO FIX SRL, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula 17-039-B de fecha 30 de Abril de 2014 deciden cambiar sede social a calle Esquiu 62 – Oficina 213 – 1º Piso – Bº General Paz - Ciudad de Córdoba.- JUZ 1ºINS. C.C 7a CON SOC 4 SEC

1 día - Nº 180275 - \$ 158,72 - 08/11/2018 - BOE

MP PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2018. Socios: 1) IDA AMELIA MARIUZZO, D.N.I. N°6137387, CUIT/CUIL N° 27061373875, nacido el día 24/01/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Belgrano 937, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO SILVANO REYNOSA, D.N.I. N°10483998, CUIT/CUIL N° 20104839984, nacido el día 04/05/1952, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 937, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MP PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 167, departamento 15, barrio Centro. de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabaios de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica. terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 220 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B. con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IDA AMELIA MARIUZZO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) NORBERTO SILVANO REYNOSA, suscribe la cantidad de 198 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO SILVANO REYNOSA, D.N.I. N°10483998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IDA AMELIA MARIUZZO, D.N.I. N°6137387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOLBERTO REYNOSA, D.N.I. N°10483998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 180859 - \$ 2731,16 - 08/11/2018 - BOE

FRESC S.A.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"FRESC S.A." CUIT 30-71190182/1; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del puesto N* 316 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a EDUARDO SPARACINO

DNI 33.534.389, RENZO FEDERICO SPARACI-NO DNI 40.683.344 y FRANCO JOSE SPARA-CINO DNI 36.126.250 con domicilio en Avenida Las Malvinas Km 5 Barrio Finca La Dorotea, ciudad de Córdoba, mediante Expte. de Tramite Administrativo conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 75l Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - Nº 180905 - \$ 2111,80 - 09/11/2018 - BOE

RURAL MAQUINARIAS S.R.L.

LABOULAYE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: EDGAR CESAR EUGENIO BELTRA-MONE, argentino, soltero, mayor de edad, documento nacional de identidad Nº 22.047.004, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 106 de Laboulaye; y el Señor CAR-LOS ANTONIO GIUBERGIA, argentino, casado, Comerciante, mayor de edad, con documento nacional de identidad Nº 12.411.163. domiciliado en la calle Sarmiento 624 de Laboulaye. Denominación Social: RURAL MAQUINARIAS S.R.L. Domicilio. Ricardo Balbín Nº 89 de Laboulaye. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, bajo cualquier forma asociativa lícita la realización de las siguientes actividades: A) ACTIVIDAD AGROPECUARIA: en todos sus aspectos y modalidades ya sea en la etapa de producción o comercialización y/o distribución de los frutos o productos de dicha actividad. B)ACTIVIDAD DE SERVICIOS: Brindar servicios integrales para la actividad agropecuaria, administración de inmuebles rurales, asesoramiento profesional.-C)ACTIVIDAD CORMECIAL: Operaciones de compra, venta, comercialización, importación, representación, concesión referidas a equipos, instrumental e insumos para la actividad agropecuaria, como así también la compra, venta de toda maquinaria agrícola y repuestos a tales fines. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Plazo de duración: 20) años. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación: Estará a cargo de EDGAR CESAR EUGENIO BELTRAMONE y CARLOS ANTO-NIO GIUBERGIA, quiénes revestirán el cargo de socio-gerente. Cierre del ejercicio anual: se efectuará anualmente el 31 de Diciembre de cada año.- Dra. Karina Giordanino— Secretario.

1 día - Nº 180922 - \$ 966,80 - 08/11/2018 - BOE

FRUTÍCOLA CENTRO S.R.L.

CUIT N° 30-57077853-2. en calidad de CEDEN-TE, cedió en forma única y exclusiva, la concesión del Puesto Nº 309 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, del cual era titular, a la empresa WIKI S.A., CUIT N° 30-70992865-8, con domicilio en Ruta Nacional N° 19, km 7 1/2, de esta ciudad de Córdoba, mediante Expediente de Trámite Administrativo en Dirección de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba, conforme a Ordenanza Municipal N° 8246/86, mod. 9155, de la Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza N° 8246/86, mod. 9155. Oposiciones: 10 días hábiles en Esquiú 62, 3er piso, oficina 231, ESTUDIO ARIC-CIO, B° General Paz, Córdoba. Recepción: 9hs a 14hs. Responsable: Cr. Juan Ariccio.

5 días - N° 181046 - \$ 3730 - 12/11/2018 - BOE

PEPE S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com., 29ª Nom. Expte. № 6929880 - "PEPE SRL - INSC. REG. PUB. CO-MER. - CONSTITUCIÓN". Por contrato social suscripto el 03/01/2018 y Acta de Reunión de Socios de 11/10/2018. Socios: BARBARA RA-QUEL VICENTE, 29 años, nacida el 07/05/88, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Lote 459. Barrio Estancia Q2. Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, DNI 33871735; DIEGO SEBASTIÁN PEREZ, 41 años, nacido el 23/09/76, casado, argentino, Administrador de Empresas, con domicilio en Los Bustamantes 862, Lote 62, Barrio Campiña del Sur, Provincia de Córdoba, DNI 25457119. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba. Sede: 25 de Mayo 1035 Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: Gastronómico: explotación de patios de comidas, heladerías, comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares,

sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando concesiones y/o franquicias y/u otro canal de comercialización, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. Asimismo, dedicarse a la producción, fabricación, comercialización y distribución de alimentos, productos panificados e insumos para la elaboración de comidas locales y típicas para la industria gastronómica. Comercialización y distribución de materia prima para la industria alimenticia. Fabricación de alimentos congelados, envasados y precocinados. Desarrollo, producción e instalación de negocios gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, servicios de catering, puestos de venta ambulante, servicio a domicilio y otros formatos de comercialización. Otorgamiento de licencias para fabricación y franquicias. Comercialización de productos de merchandising. Diseño, fabricación y reparación de maquinarias y equipos para la industria alimenticia. Importación y exportación de materia prima para la industria alimenticia, productos alimenticios manufacturados, productos panificados e insumos para la elaboración de comidas locales y típicas para la industria gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$50000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) Sra. BARBARA RAQUEL VICENTE, 4500 cuotas por valor de \$45000; y b) DIEGO SEBASTIÁN PEREZ, 500 cuotas por valor de \$5000, que integran en dinero en efectivo en este acto en proporción al capital suscripto en un 25% cada uno de ellos, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción en el Registro Público. Administración y Representación: Gerencia unipersonal. Gerente: DIEGO SEBAS-TIÁN PEREZ (DNI 25457119). Duración del Gerente: Plazo indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

1 día - Nº 181209 - \$ 1687 - 08/11/2018 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.

EMISIÓN DE LAS CLASES XLI Y XLII DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Por reunión de Directorio de Tarjeta Naranja S.A., celebrada el 31 de Octubre de 2018, según consta en Acta de Directorio N° 587, se reconsideró los términos y condiciones de las Obliga-

ciones Negociables Clase XLI aprobadas por el Directorio de Tarjeta Naranja S.A. en la sesión del 11 de mayo de 2018, según surge del Acta de Directorio Nº 579, a fin de adecuarlos a las condiciones actuales del mercado y se resolvió: 1) aprobar la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase XLI y aprobar la emisión por parte de la sociedad de la Clase XLI, de Obligaciones Negociables por un valor de hasta \$ 3.000.000.000, (pesos tres mil millones) y 2) aprobar la emisión por parte de la sociedad de la Clase XLII de Obligaciones Negociables por un valor de hasta \$ 3.000.000.000, (pesos tres mil millones), ambas, conforme se establezca con anterioridad a la suscripción, bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho.- CORDOBA, ocho de noviembre de dos mil dieciocho.-

1 día - Nº 181452 - \$ 552,36 - 08/11/2018 - BOE

CV SUR S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta N° 12 de fecha 27 de septiembre de 2018, los socios resuelven aprobar por unanimidad ratificar el estatuto social de CV SUR S.R.L. y sus modificatorias inscriptas en el Registro Público, a excepción de las cláusulas primera, segunda y decimotercera, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "CV SUR S.R. L." y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Luján Nº 2884, Departamento 2, Barrio Jardín del Pilar de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, el que podrá ser variado por decisión de los socios, quienes podrán resolver de común acuerdo su cambio, constituir sucursales y/o agencias en cualquier punto del país. SEGUNDA: OBJE-TO: La sociedad tiene por objeto realizar como actividad única y exclusiva en la República Argentina, la distribución de recargas electrónicas y el cobro de los mismos por cuenta y orden de terceros tanto de las empresas generadoras de dichos servicios como a sus representantes y/o agentes por medios electrónicos con destino a cuentas bancarias. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. DE-CIMOTERCERA: Cualquier divergencia que pudiera suscitarse entre los socios con motivo de la interpretación o inteligencia de alguna de las cláusulas del presente contrato, durante la existencia, disolución o liquidación de la sociedad, que no pudiera ser resuelta por los socios, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otra fuero de excepción que pudiere corresponderles. Juzgado de 1ºinst CC 26ª CONC SOC2 Sec, Dr.Juez Chiavassa Eduardo Néstor, Prosecretaria letrada: Dra. Thelma Viviana Luque EXPTE Nº 7607041.

1 día - Nº 181603 - \$ 953,28 - 08/11/2018 - BOE

JPC OIL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Mediante acta de reunión de socios del 04/06/2018, se resolvió por unanimidad la modificación del artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "AR-TICULO TERCERO – OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: 1) Comerciales: relacionadas con Hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: (a) comprar y/o vender; comercializar; distribuir; exportar y/o importar; transportar, servicio de flete. (b) en forma minorista; explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión; de bandera y/o blancas. (c) comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques aéreos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasado. (d) comercialización como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación; contrato de por medio con ter-ceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al procesamiento del sector petrolero: Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aero naftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; etc. Combustibles pe-sados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oíl; gasoil naval; gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola; y/o la evolución de estos; asfalto; fuel oíl; emulsiones, ifos; etc. Combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje; alconafta; y/o derivaos, etc. Combustibles gaseosos: GNC; GLP; etc. Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; para uso agrícola; usos rurales; uso deportivo y/o competencias. Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna. Exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos; pesados; gaseosos; lubricantes; y/o alternativos; etc. la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de combustibles, lubricantes, insumos y repuestos para automotores y maquinarias viales. (e) de repuestos v/o accesorios, para vehículos de dos, cuatro ruedas y camiones. Comercialización de neumáticos; llantas y servicios asociados. Comercialización de baterías y servicios asociados. (f) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de alimentos y bebidas. 2) Administración y Gerenciamiento: la administración y gerenciamiento de estaciones de servicio establecidas u organizadas como propias o de terceros. 3) Servicios: la prestación servicios mecánicos para automotores v maquinarias viales, realizando reparaciones, cambios de re-puestos, lubricantes y services. 4) Gastronómicas: Explotación de servicompra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas. La elaboración y servicio de comidas y bebidas, ya sea para consumo dentro del establecimiento, o fuera de éste. (5) Transporte: Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. Transporte combustibles pesados (fuel oíl; asfalto; gas oíl;), por medio de camión cisterna. Transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos. Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, por medio de camión cisterna. Transporte de alconafta; biocombustibles y/o combustibles alternativos, por medio de camión cisterna. Servicio de flete: transporte de hidrocarburos y sus derivados por medio de camión cisterna. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario: constituir. participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. Juz. 1º Inst. 7º Nom. CC Cba.

1 día - Nº 181607 - \$ 2143,56 - 08/11/2018 - BOE

CALYCON S.A.

MALAGUEÑO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/10/2018, se resolvió la elección del Sr. Franco Borgatello, DNI N° 28.653.569, como

Director Titular Presidente, y del Sr. Juan Pablo Barrionuevo, DNI N° 20.622.181, como Director Suplente.

1 día - Nº 181631 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

LA NATALIA S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Pablo Hernán Ciccioli, DNI N°29.466.663 como Director Titular Presidente; la Sra. Daniela Anahí Ciccioli, DNI N°30.289.790, como Director Titular Vicepresidente; y la Sra. Mariana Laura Ciccioli, DNI N°34.855.996, como Director Suplente.

1 día - Nº 181634 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

EL CABURE POLO SCHOOL SRL

Edicto Ampliatorio, de edicto Nº 165630 publicado de fecha 22/08/2018, Instrumento Constitutivo: de fecha 23 de Marzo del 2018, Objeto: Punto 5)MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mandatos y servicios realización de mandatos con la mayor amplitud, en condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, en general, contratación de pólizas de seguros, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para lograr el objeto comercial. Juzg. Civil y Comercial, 52 Nominacion.-

1 día - Nº 181666 - \$ 240,88 - 08/11/2018 - BOE

MILLAR BIENES S.A.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS:OCTAVIO ESTEBAN GARCIA, de 56 años de edad, DNI 14.920.436, CUIT Nº 23-14920436-9, argentino, divorciado, nacido el 11/03/1962, abogado, con domicilio en Obispo Echenique Altamira 2968 Bºlpona de la Ciudad de Córdoba, y LUIS GABRIEL GARCIA de 51 años de edad, DNI 17.949.283, CUIT Nº 20-17949283-1, argentino, casado, nacido el 23/07/1967, abogado, con domicilio en Solis 171 de La Cumbre, Provincia de Córdoba. FE-CHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: Acta Constitutiva de fecha 30/10/2018. RAZON SOCIAL: MILLAR BIENES S.A. DOMICILIO SO-CIAL Y SEDE:Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio de la sede social en calle Montevideo

370de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL:A) realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos v rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. B) realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.PLAZO DE DURACIÓN:99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL:Se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de PESOS CIEN (\$100.-) cada una.SUSCRIPCIÓN: 1) El señor LUIS GABRIEL GARCIA el noventa y cinco por ciento (95%), o sea nueve mil quinientas (9.500) acciones equivalentes a Pesos noventa y cinco mil (\$95.000.-), y 2) el Sr. OCTAVIO ESTEBAN GARCIA el cinco por ciento (5%), o sea quinientas (500) acciones equivalentes a Pesos cinco mil (\$5.000.-). INTEGRACIÓN:es integrado por los accionistas, en la proporción de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo y de la siguiente manera: 1º) El mínimo legal exigido del veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto, esto es, la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000.-) mediante depósito en cuenta bancaria de titularidad de la sociedad abierta en banco oficial. 2º) El saldo del capital social suscripto será integrado por los socios en la proporción de sus suscripciones dentro del plazo de dos años de constituida la sociedad. ADMI-NISTRACIÓN:La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno v un máximo de tres Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reedesignar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso que se prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Lev 19.550 v sus modificatorias. Siempre que la Asamblea no haya efectuado la distribución de cargos, el Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que se haya fijado en más de uno el número de Directores. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:El Directorio de la Sociedad, se conforma de un Director Titular y Presidente: OCTAVIO ESTEBAN GARCIA, de 56 años de edad. DNI 14.920.436. CUIT Nº 23-14920436-9, masculino, argentino, divorciado, nacido el 11/03/1962, profesión abogado, con domicilio en calle Obispo Echenique Altamira 2968 Bº Ipona de la Ciudad de Córdoba. Y Director suplente el señor LUIS GABRIEL GARCIA de 51 años de edad, DNI 17.949.283, CUIT Nº 20-17949283-1, masculino, argentino, casado, nacido el 23/07/1967, abogado, con domicilio en calle Solis 171 de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba. Todos electos por el término de tres eiercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término.FISCALIZACIÓN:está a cargo de 1 (un) Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Los accionistas resuelven prescindir de la Sindicatura. REPRESENTA-CIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 181692 - \$ 2833,08 - 08/11/2018 - BOE

BALESTRINIY CIA S.A.

VILLA MARIA

EDICTO AMPLIATORIO - CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En el edicto N° 148591 del día 23/04/2018 se omitió consignar el cambio de sede social aprobado por Acta de Asamblea, de fecha 18/11/2015. En

dicha asamblea se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Ruta Provincial Nº 2 Km 88 de la ciudad de Villa Nueva CP 5903, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 181696 - \$ 156,12 - 08/11/2018 - BOE

CENTRO CAROYA RENAL PRIVADO SRL.

EXPTE 7578221. Por acta social - cesión de cuotas del 24/09/2018 ratificadas ante el tribunal el 4/10/2018 se resolvió ante el fallecimiento del socio ZUCARIA JOSE ANTONIO DNI 10446866 la incorporación como socio a su cónyuge la Sra. VIVIANA BEATRIZ PRETINI, arg, DNI 11829248, viuda, medica, de 62 años de edad, domiciliada av. Alem número 2580, de la ciudad de Cba mediante la adjudicación de 40 cuotas a su favor dispuesta por los herederos del causante a saber: ANA VICTORIA ZU-CARIA, DNI 30473888, MARIA LUCIA ZUCA-RIA. DNI 32623127. JULIO ISMAEL ZUCARIA. DNI 34246100, JOSE IGNACIO ZUCARIA DNI 31558360, representado por VIVIANA BEATRIZ PRETINI. Asimismo los herederos de ZUCARIA JOSE ANTONIO cedieron, a la socia Liziardi Silvana DNI 21567677 24 cuotas. También Los herederos de ZUCARIA JOSE ANTONIO cedieron 16 cuotas al socio DARDO DANIEL BA-RRIONUEVO DNI 16363643. Además el socio ENRIQUE GUSTAVO HORACIO HERRERA DNI 17284040 cedió a DARDO DANIEL BARRIO-NUEVO DNI 16363643, 2 cuotas. Se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social la cual en la parte pertinente quedo redactada: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de \$20000 dividida en 200 cuotas de \$100 cada una valor nominal (...) suscripción: La Sra. Silvana Liziardi 60 cuotas, el Sr. Dardo Daniel Barrionuevo 60 cuotas, el Sr. Enrique Gustavo Horacio Herrera 40 cuotas y la Sra. Viviana Beatriz Pretini 40 cuotas". Juzg de 1ra Inst. CC 33ª Conc. Soc. 6

1 día - Nº 181707 - \$ 690,16 - 08/11/2018 - BOE

RECTA SALUD S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y CANJE DE ACCIONES – REFORMAS DE ESTATUTO SOCIAL – ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2017 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 19.880 a \$ 100.000; (ii) Eliminar las clases de acciones "A", "B" y "C"; (iii) Canjear las actuales acciones en circulación; (iv) Emitir la cantidad de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos \$ 100 valor nominal cada una,

lectos por el mismo término. La Asamblea puede

de la Clase "A", y con derecho a cinco (5) votos por acción; (v) Reformar el Estatuto Social, artículos que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos cien mil (\$ 100.000) representados por mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; "Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estará a car-go de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede de-signar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vicepresidente. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La Asamblea fiia la remunera-ción del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; y "Artículo Décimo Cuarto: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento"; y (vi) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Claudio Fuentes, D.N.I. N° 16.083.767; y (b) Director Suplente: Liliana del Milagro Prataviera, D.N.I. Nº 13.491.176; todos por término estatutario.

1 día - Nº 181714 - \$ 1407,76 - 08/11/2018 - BOE

CORMAN FACILITIES S.R.L.

FECHA: 8/8/2017. SOCIOS: LUCILA LIBERTAD GONZALEZ, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 4.563.143, viuda, pensionada, domiciliada en calle Panaholma N° 1625 B° Leandro N. Alem

de la Ciudad de Córdoba, y CAMILA FLOREN-CIA FERREYRA VALDIVIA, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 37.821.691, soltera, de profesión diseñadora gráfica, domiciliada en pasaje Rodolfo Reyna Nº 1332 Bº Güemes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMI-NACION: "CORMAN FACILITIES S.R.L." DOMI-CILIO: Buchardo Nº 1901, Bº Pueyrredón, de la localidad de Córdoba Capital. OBJETO: asesorar, proyectar, proveer, y dirigir servicios de mantenimiento edilicio y "facility management" . CA-PITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). DURACION: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: CAMILA FLORENCIA FERREYRA VALDIVIA, revistiendo el cargo de GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.13ª-CON SOC 1.

1 día - Nº 181745 - \$ 439,52 - 08/11/2018 - BOE

EDICTO GEDOS S.R.L.

CESIÓN CUOTAS SOCIALES DESIGNA GERENTE. SEDE SOCIAL

Por contrato de 04 de octubre del 2018, a) Guillermo GRASSINI, DNI Nº 24.303.108, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Gabriela del Valle CORDOBA DNI Nº 23.461.548, quinientas (500) cuotas sociales de \$100 c/u; y b) Daniel Domingo GARCIA, DNI Nº 21.754.489, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a GAM SALUD S.A. quinientas (500) cuotas sociales de \$100 c/u. Se designa como socia GERENTE a la Sra. Gabriela del Valle CORDOBA DNI Nº 23.461.548. Se resuelve fijar como sede social el domicilio de calle Tenerife Nº 4034 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (CP 5016). Córdoba, de noviembre de 2018 -

1 día - Nº 181781 - \$ 274,16 - 08/11/2018 - BOE

FRIENDS AND DRINKS S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2018. Socios: 1) JUAN PABLO QUINTERO, D.N.I. N°29653617, CUIT/CUIL N° 20296536173, nacido el día 19/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Tissera 4048, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS HECTOR TRAGLIO, D.N.I. N°27656411, CUIT/CUIL N° 20276564111, nacido el día 13/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador Medico,

con domicilio real en Avenida Tissera 4048, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIENDS AND DRINKS S.A.S.Sede: Avenida Tissera 4048, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación v demás actividades relacionadas a la salud v servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN PABLO QUINTERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MATIAS HECTOR TRAGLIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO QUINTERO, D.N.I. N°29653617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS HECTOR TRAGLIO, D.N.I. N°27656411 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO QUINTERO, D.N.I. N°29653617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 181616 - s/c - 08/11/2018 - BOE

PRODUCCIONES EDLUWI S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2018. Socios: 1) WI-LLIAMS WALTER AIMINO, D.N.I. N°18105310, CUIT/CUIL N° 20181053101, nacido el día 17/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fernandez 487, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO

MARCUS, D.N.I. N°8116873, CUIT/CUIL N° 20081168734, nacido el día 05/09/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 871, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDGAR ROGELIO OLCELLI, D.N.I. N°14590341, CUIT/CUIL N° 20145903417, nacido el día 20/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Con Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Santa Fe 833, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCCIONES EDLUWI S.A.S.Sede: Calle Santa Fe 833, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería v/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, v eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WILLIAMS WALTER AIMINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUIS ALBERTO MARCUS, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) EDGAR ROGELIO OLCELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) EDGAR ROGELIO OL-CELLI, D.N.I. N°14590341 2) LUIS ALBERTO MARCUS, D.N.I. N°8116873 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WILLIAMS WAL-TER AIMINO, D.N.I. N°18105310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR ROGELIO OLCELLI, D.N.I. Nº14590341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 181748 - s/c - 08/11/2018 - BOE

PUNTO A PUNTO EDITORIAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2018. Socios: 1) AGUSTIN DE LA RETA, D.N.I. Nº16221221, CUIT/CUIL Nº 20162212215, nacido el día 20/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en manzana 50, lote 20, barrio Country Lomas de la Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL KLONER, D.N.I. N°10773623, CUIT/ CUIL N° 23107736239, nacido el día 31/03/1953, estado civil casado/a. nacionalidad Argentina. sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Manuel Quintana 2023, barrio Alto Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO A PUNTO EDITORIAL S.A.S.Sede: Avenida Nuñez Rafael 4504, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Obieto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) el diseño, producción, impresión, distribución y comercialización de piezas de marketing directo (entendiendo por marketing directo toda comercialización personalizada dirigida a un prospecto de cliente o cliente en función de su perfil de consumidor), respuesta directa o piezas de marketing de base de datos, pudiendo utilizar para ello todos los medios posibles, incluyendo la imprenta, los medios magnetofónicos, audiovisuales, electrónicos, digitales, magnéticos y/o los que en el futuro existan como consecuencia de los nuevos avances tecnológicos, fundamentalmente, los vinculados a internet, correo electrónico y comercio electrónico; b) la organización integral de eventos especiales y de capacitación por cuenta propia o de terceros o comercialización de espacios publicitarios; c) realización integral de acciones comerciales y de captación de sponsors y patrocinantes que coadyuven a la producción y distribución de piezas de marketing directo y a la organización integral de eventos, incluyendo actividades como asesoramiento de inversión comercial y servicios de consultoría comercial, inmobiliaria, publicitaria, para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. d) Representación, gestión comercial, marketing y distribución de productos y publicaciones de medios de comunicación - de cualquier naturaleza- nacionales o internacionales. e) El diseño, desarrollo, explotación y/o venta de un sistema de marketing directo, proyecto editorial de libros v/o publicaciones periódicas. impresas o digitales, publicidad, marketing digital, organización de eventos, desarrollos web y/o de software, productos audiovisuales, media manager, gestiones de negocios, entretenimiento, juegos y/o otros servicios y/o productos vinculados a la comunicación y el esparcimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DE LA RETA, suscribe la cantidad de 83 acciones. 2) GABRIEL KLONER, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN DE LA RETA, D.N.I. N°16221221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL KLONER, D.N.I. N°10773623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DE LA RETA, D.N.I. Nº16221221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181749 - s/c - 08/11/2018 - BOE

BRCOMEX S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2018. Socios: 1) JOSE OSVALDO BRIGANTE, D.N.I. N°13821296, CUIT/CUIL N° 20138212964, nacido el día 16/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica, manzana 2, lote 26, barrio El Rocio, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRCOMEX S.A.S.Sede: Calle Publica, manzana 2, lote 26, barrio El Rocio, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación v exportación de bienes v servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE OSVALDO BRIGANTE, suscribe la cantidad de 214 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE OSVALDO BRIGANTE, D.N.I. N°13821296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIEL ELIZABETH DEL CARMEN CAL-DERON BRANDI, D.N.I. Nº14641656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE OSVALDO BRIGANTE, D.N.I. Nº13821296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 181750 - s/c - 08/11/2018 - BOE

HIDRÁULICA RÍO TERCERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/10/2018. Socios: 1) CARLOS ALBERTO GRASSANO, D.N.I. N°28734205, CUIT/CUIL N° 20287342056, nacido el día 23/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 De Abril 1331, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIDRÁULICA RÍO TERCERO SO-CIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Pio X 136, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería v/o cualquier trabaio de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO GRASSANO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO GRASSANO, D.N.I. N°28734205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. EI Sr. 1) JORGELINA SILVIA GRASSANO, D.N.I. N°24111766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO GRASSANO, D.N.I. N°28734205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 181760 - s/c - 08/11/2018 - BOE

CV SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2018. Socios: 1) CRISTIAN GONZALO GARCIA, D.N.I. N°21901424, CUIT/CUIL N° 20219014245, nacido el día 05/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salamanca 2751, piso -, departamento -, torre/ local -, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO ALEJAN-DRO TONDA, D.N.I. N°21625410, CUIT/CUIL N° 20216254105, nacido el día 31/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 935, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CV SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Salamanca 2751, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos v subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GONZALO GARCIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) HORACIO ALEJANDRO TONDA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO ALEJANDRO TONDA, D.N.I. N°21625410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GONZALO GARCIA, D.N.I. N°21901424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO ALE-JANDRO TONDA, D.N.I. N°21625410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 181815 - s/c - 08/11/2018 - BOE

LEVAGRO SA

GENERAL LEVALLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria 30 de Octubre de 2018, Acta 64, se Eligieron directores titular y suplente por tres Ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr: Dutto Carlos, DNI. 8.578.470, quien constituye Domicilio especial en Av. San Martin 445, Gral. Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña de la provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Falco Susana Margarita, DNI 11.173.239, quien constituye Domicilio especial en Av. San Martin 445, Gral. levalle, De-

partamento Roque Sáenz Peña de la provincia de Córdoba. Habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - Nº 180982 - \$ 272,60 - 08/11/2018 - BOE

RICOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/11/2018, se resolvió la elección del Sr. GARZON AZCURRA RICARDO LUIS, D.N.I. N° 25.421.845 como Director Titular Presidente, y de la Sra. MARTIN ANALIA ANDREA, D.N.I. N° 25.289.497, como Director Suplente.

1 día - Nº 181653 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

A RODAR SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2018. Socios: 1) GONZALO RODRIGUEZ MARTIN, D.N.I. N°27672834, CUIT/CUIL N° 20276728343, nacido el día 13/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magallanes 3119, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO EDUARDO GONZALEZ MUJICA, D.N.I. N°27672556, CUIT/CUIL N° 20276725565, nacido el día 26/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 4748, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIO HERNAN GONZALEZ MUJICA, D.N.I. N°25891283. CUIT/CUIL N° 20258912838. nacido el día 20/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 670, piso 7, departamento "D", barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A RODAR SERVICIOS S.A.S.Sede: Avenida Duarte Quiros 670, piso 7MO, departamento "D", barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría. venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría. comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil Ochocientos (19800) representado por 300 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GON-ZALO RODRIGUEZ MARTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MAURO EDUARDO GONZALEZ MUJICA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JULIO HERNAN GONZALEZ MUJICA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO EDUARDO GONZALEZ MUJICA, D.N.I. N°27672556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GONZALO RODRIGUEZ MARTIN, D.N.I. N°27672834 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO HERNAN GONZALEZ MUJICA, D.N.I. N°25891283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio So-

1 día - Nº 181820 - s/c - 08/11/2018 - BOE

ROCE S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) OSCAR DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. N°14579214, CUIT/CUIL N° 20145792143, nacido el día 23/05/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yapeyu, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL EDUARDO CELIZ, D.N.I. N°21755018, CUIT/CUIL Nº 20217550182, nacido el día 30/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 6 11, manzana 6, lote 11, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROCE S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 517, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extraniero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación v elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OSCAR DEL VALLE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DANIEL EDUARDO CELIZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR DEL VALLE RODRI-GUEZ, D.N.I. N°14579214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL EDUAR-DO CELIZ, D.N.I. N°21755018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. Nº14579214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 181835 - s/c - 08/11/2018 - BOE

3 HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) RAMIRO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°36139042, CUIT/CUIL N° 20361390424, nacido el día 12/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PILAR MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°40405255, CUIT/CUIL N° 27404052557, nacido el día 26/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°38502199, CUIT/CUIL N° 20385021993, nacido el día 07/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 3 HERMANOS S.A.S.Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Obieto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasaies, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Representación de equipos y de terceros en prácticas de distintos deportes tanto federados como amateur. 17) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 1200 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMI-RO MENZI EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) PILAR MENZI EVANGE-LISTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) FACUNDO MENZI EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PILAR MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°40405255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°36139042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PILAR MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°40405255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181846 - s/c - 08/11/2018 - BOE

GIORGIOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2018. Socios: 1) HECTOR JORGE DEL GIORGIO, D.N.I. N°11092963, CUIT/CUIL N° 20110929634, nacido el día 08/09/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 457, piso 1, departamento 103. barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia. Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO GARCIA, D.N.I. N°33598754, CUIT/CUIL N° 20335987544, nacido el día 09/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Locatelli Aviador 1773, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO EZEQUIEL RESTON, D.N.I. N°31218648, CUIT/CUIL N° 23312186489, nacido el día 28/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo De Hornos 1321, barrio Los Pinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIORGIOS S.A.S.Sede: Avenida Manuel Belgrano 457, piso 1, departamento 103, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JORGE DEL GIORGIO, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) FERNANDO GARCIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MAURICIO EZEQUIEL RESTON, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR JORGE DEL GIORGIO, D.N.I. Nº11092963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO GARCIA, D.N.I. N°33598754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR JORGE DEL GIORGIO, D.N.I. Nº11092963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 181857 - s/c - 08/11/2018 - BOE

BBGS EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2018. Socios: 1) DIE-GO NICOLAS BATTAGLIA, D.N.I. N°35572552, CUIT/CUIL Nº 23355725529, nacido el día 23/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en calle Fene-Ion Zubiria 1081, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRI-GO NICOLAS BAGO, D.N.I. N°35577633, CUIT/ CUIL N° 20355776337, nacido el día 19/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Belen 4659, barrio Alej. Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO SMITH, D.N.I. N°32407979, CUIT/CUIL N° 20324079794, nacido el día 22/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Gay Laussac 6446, barrio Villa Gral. Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GASTON GERLERO, D.N.I. N°35564305, CUIT/CUIL N° 20355643051, nacido el día 12/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jose Barros Pasos 3449, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BBGS

EMPRENDIMIENTOS S.A.S.Sede: Avenida 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por obieto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Alquiler de canchas de fútbol; 2) Servicio de expendio de comidas y bebidas; 3) Alquiler y venta de andamios, puntales, y otras herramientas de construcción; 4) Alquiler de maquinarias y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios; 5) Alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operarios; 6) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; 7) Venta al por menor de materiales de construcción N.C.P.; 8) Construcción, reforma y reparación de EDIFICIOs residenciales; 9) Construcción, reforma y reparación de EDIFI-CIOs no residenciales; 10) Servicios inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NICOLAS BATTAGLIA, suscribe la cantidad de 5350 acciones. 2) RODRIGO NICOLAS BAGO, suscribe la cantidad de 5350 acciones. 3) FER-NANDO SMITH, suscribe la cantidad de 5350 acciones. 4) GASTON GERLERO, suscribe la cantidad de 5350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO SMITH, D.N.I. N°32407979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RO-DRIGO NICOLAS BAGO, D.N.I. N°35577633 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SMITH, D.N.I. N°32407979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 181865 - s/c - 08/11/2018 - BOE

CHEMICAL LEROIL S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2018. Socios: 1) SIMON CISMONDI, D.N.I. N°32139752, CUIT/CUIL N° 20321397523, nacido el día 19/12/1986,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatasto 556, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEMICAL LEROIL S.A.S.Sede: Calle Yatasto 556, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabaios de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica. terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SIMON CISMONDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SIMON CISMONDI, D.N.I. N°32139752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMANUEL CISMONDI, D.N.I. N°36984815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIMON CISMONDI, D.N.I. N°32139752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 181870 - s/c - 08/11/2018 - BOE

CARS PREMIUM S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2018. Socios: 1) LEONARDO DAMIAN MALTAURO, D.N.I. N°36432808, CUIT/CUIL N° 20364328088, nacido el día 22/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Mercadillo Obispo Manuel 4338, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina 2) GERMAN DELFOR VALDEZ LOZA, D.N.I. N°35197812, CUIT/CUIL N° 20351978121, nacido el día 06/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Avenida San Martin 3043, barrio Ñu Pora, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARS PREMIUM S.A.S.Sede: Calle Mercadillo Obispo Manuel 4338, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras. públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro v fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos v subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DAMIAN MALTAU-RO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) GERMAN DELFOR VALDEZ LOZA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN DELFOR VALDEZ LOZA, D.N.I. N°35197812 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONARDO DAMIAN MALTAURO, D.N.I. N°36432808 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DELFOR VALDEZ LOZA, D.N.I. N°35197812. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181874 - s/c - 08/11/2018 - BOE

GP&P S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2018. Socios: 1) GUILLERMO EDUARDO PENDOLA PIANTA, D.N.I. N°11740139, CUIT/CUIL N° 20117401392, nacido el día 20/08/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Gil Juan B 536, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS JAVIER PENDOLA, D.N.I. N°31868525, CUIT/CUIL N° 20318685259, nacido el día 03/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 36, lote 78, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GP&P S.A.S.Sede: Calle Gil Juan B 536, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO EDUARDO PENDOLA PIANTA, suscribe la cantidad de 192 acciones. 2) LUCAS JAVIER PENDOLA, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO EDUARDO PENDOLA PIANTA, D.N.I. N°11740139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS JAVIER PENDOLA, D.N.I. N°31868525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO EDUARDO PENDOLA PIANTA, D.N.I. Nº11740139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 181883 - s/c - 08/11/2018 - BOE

FALDA BC S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2018. Socios: 1) CESAR DANIEL LOMBARDELLI, D.N.I. N°26758475, CUIT/CUIL N° 20267584754, nacido el día 11/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 1195, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO ANGEL LOMBARDELLI, D.N.I. N°28944389, CUIT/CUIL N° 20289443895, nacido el día 30/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn. manzana 11. lote 9. de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FALDA BC S.A.S.Sede: Avenida San Martin 1195, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR DANIEL LOMBARDELLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) BRUNO ANGEL LOMBAR-DELLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO ANGEL LOM-BARDELLI, D.N.I. N°28944389 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR DANIEL LOM-BARDELLI, D.N.I. N°26758475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO AN-GEL LOMBARDELLI, D.N.I. N°28944389. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181888 - s/c - 08/11/2018 - BOE

GRUPO BLU S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2018. Socios: 1) RICARDO TEODORO MENGHI, D.N.I. N°28508309, CUIT/CUIL N° 20285083096, nacido el día 09/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solano Francisco 256, de la ciudad de Termas de Río Hondo, de la Provincia de Santiago del Estero, República Argentina 2) MAXI-MO MENGHI, D.N.I. N°26281093, CUIT/CUIL N° 20262810934, nacido el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solano Francisco 256, de la ciudad de Termas De Rio Hondo, Departamento Rio Hondo, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 3) VICTORIO MENGHI, D.N.I. N°24773686, CUIT/CUIL N° 20247736868, nacido el día 02/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barrio Abril Los Buhos 48, de la ciudad de Guillermo E Hudson, Departamento Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires. República Argentina Denominación: GRUPO BLU S.A.S.Sede: Avenida San Martin 1089, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personal no regular con fines turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 30 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO TEODORO MENGHI. suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MAXIMO MENGHI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) VICTORIO MENGHI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO TEODORO MENGHI, D.N.I. N°28508309 en el

carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTORIO MENGHI, D.N.I. N°24773686 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO TEODORO MENGHI, D.N.I. N°28508309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181898 - s/c - 08/11/2018 - BOE

MAXIMO TIZIANO Y CIA S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2018. Socios: 1) HECTOR GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°18040509. CUIT/CUIL N° 20180405098. nacido el día 06/01/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Nazaret 3248, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAXIMO TIZIANO Y CIA S.A.S.Sede: Calle Nazaret 3182, departamento 26, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - SERVICIOS: agropecuarios, geodésicos, mensuras, exploración, explotación y cateos Alquiler de maquinarias propias o de terceros para la construcción e industriales; importación y exportación de productos. insumos y maquinarias para la industria y la construcción, 2 - Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras publicas y privadas. 3 - Transporte de cargas y logística, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL HE-RRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°18040509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELSA YOLANDA ALVIZO, D.N.I. N°16506872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°18040509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181950 - s/c - 08/11/2018 - BOE

LEVTRADING S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) LUIS EVARISTO VIVAS. D.N.I. N°8409107. CUIT/CUIL N° 20084091074, nacido el día 06/09/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carbia Romulo D 3558, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA DEL VALLE RODRIGUEZ, D.N.I. N°6392101, CUIT/CUIL Nº 27063921012, nacido el día 02/02/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Romulo Carbia 3558, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PAO-LA DEL CARMEN VIVAS, D.N.I. N°23824217, CUIT/CUIL N° 27238242172, nacido el día 14/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Carbia Romulo D 3558, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEVTRADING S.A.S.Sede: Calle Carbia Romulo D 3558, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EVARISTO VIVAS, suscribe la cantidad de 1620 acciones. 2) MARTA DEL VALLE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 690 acciones. 3) PAOLA DEL CARMEN VIVAS, suscribe la cantidad de 690 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS EVARISTO VIVAS, D.N.I. N°8409107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PAOLA DEL CARMEN VIVAS, D.N.I. N°23824217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EVARISTO VIVAS, D.N.I. N°8409107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181956 - s/c - 08/11/2018 - BOE

TATSEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) OS-CAR MATIAS BARONETTO, D.N.I. N°28270084, CUIT/CUIL Nº 20282700841, nacido el día 24/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Pasaje Santo Tomas 345, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TATSEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI-FICADASede: Pasaje Santo Tomas 345, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR MATIAS BARONETTO, suscribe la cantidad de 21400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR MATIAS BARONETTO, D.N.I. N°28270084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA JACQUELINE BARONETTO OCAMPO, D.N.I. N°32541557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR MATIAS BARONETTO, D.N.I. N°28270084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 181960 - s/c - 08/11/2018 - BOE

EL SARANDÍ S.A.

Se hace saber en los términos de los arts. 204 y 83 inc. 3º de la LGS que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2017 se resolvió el rescate y cancelación de 87.500 acciones. En función de ello, el capital se reduce en la suma de Pesos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$87.500) llevando el mismo de la suma de Pesos Setecientos Mil (\$700.000) a Pesos Seiscientos Doce Mil Quinientos (\$612.500) debiendo para ello cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 204 y concordantes de la Ley General de Sociedades. Se fija domicilio a esos efectos en calle 25 de mayo 125, piso 4to de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 181552 - \$ 1932 - 08/11/2018 - BOE

TOSQUITA CEREALES S.A

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES Y SINDICOS

Por asamblea general ordinaria 36 (UNANI-ME) de fecha 26/02/2016 se resolvió designar PRESIDENTE: HECTOR LUIS LABORDE, DNI 4.429.119, VICEPRESIDENTE: ALBERTO MAU-RICIO LABORDE, DNI 6.646.157, VOCALES TITULARES: NORA SUSANA PAGANI, DNI 4.128.201 Y MARIA GRASIELA PAGANI, DNI 4.872.351. VOCAL SUPLENTE: MARIA ELOISA LABORDE, DNI 24.149.969. SINDICO TITULAR: ALEJANDRO DANIEL GIOVANNINI, DNI 21.695.450, contador público MP 10-10425-1 CPCECBA, SINDICO SUPLENTE: EZEQUIEL OMAR REALE, DNI 18.144.543, contador público, MP 10-10687-5 CPCECBA, quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no están alcanzados por las prohibiciones ni las incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19.550 y fijan domicilio especial en avenida Tierney 391 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Córdoba. Noviembre de 2018

3 días - Nº 181935 - \$ 2775 - 09/11/2018 - BOE

LA SULTANA S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha nueve de marzo de dos mil trece, según consta en el acta de asamblea nº 3 resultaron electos para un nuevo período estatutario: Presidente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849 y Director Suplente: Mauricio Eduardo Groppo D.N.I. 22.169.680; constituyendo domicilio especial en calle Salta 139 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 30 de septiembre de 2015.-

1 día - Nº 179953 - \$ 299,64 - 08/11/2018 - BOE

CARGAS RIO S.A.S

Constitución de fecha 11/10/2018. Socios: 1) HECTOR MARTIN LUGONES, D.N.I. N°28454922, CUIT/CUIL N° 20284549229, nacido el día 07/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle San Miguel 470, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO MAURI, D.N.I. N°30453831, CUIT/CUIL N° 20304538318, nacido el día 14/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle General Roca 409. de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARGAS RIO S.A.S.Sede: Calle San Miguel 470, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por obieto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR MARTIN LUGONES, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JUAN PABLO MAURI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR MARTIN LUGONES. D.N.I. N°28454922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO MAURI, D.N.I. N°30453831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR MARTIN LUGONES, D.N.I. N°28454922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 181104 - s/c - 08/11/2018 - BOE

NAZARA S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2018. Socios: 1) JORGE MAURICIO SAVID, D.N.I. N°29189597, CUIT/CUIL N° 20291895973, nacido el día 17/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 345, piso SS, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO NAZARA, D.N.I. N°18902378, CUIT/CUIL N° 20189023783, nacido el día 12/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 565, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAZARA S.A.S.Sede: Calle Las Plavas 1320, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabaios de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica. terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria. fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 22000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B. con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOR-GE MAURICIO SAVID, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ROBERTO NAZARA, suscribe la cantidad de 21000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO JOSE BERTELLI, D.N.I. N°33701687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MAURICIO SAVID, D.N.I. N°29189597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO JOSE BERTELLI, D.N.I. N°33701687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 180468 - \$ 2751,96 - 08/11/2018 - BOE

TOLE S.A.S.

Constitución de fecha 9/8/2018 y actas rectificativas y ratificativas de fecha 12/9/2018 y 30/10/2018. Socios: 1) JUAN FRANCISCO MAS, D.N.I: 32.135.387, CUIT/CUIL: 20-32.135.387-9, nacido el día 26/3/1986, estado civil: unión de hecho, nacionalidad: argentino, sexo: masculino, de profesión abogado, con domicilio real:

Corro Canonigo Miguel Calixto Del 11, piso 6, Dpto. B, B° Centro, Ciudad de Cordoba, Dpto. Capital, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: TOLE S.A.S. "S.A.S." Sede: Calle Miguel Del Corro 11, piso 6, Dpto. B, B° Centro, de la Ciudad de Cordoba, Dpto. Capital, de la Pcia, de Córdoba, Rep. Argentina, Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La administración de estudios jurídicos y/o de oficinas destinadas a la Liquidación de Siniestros y Averías, conforme actividad regulada por la Resolución 26.385/98 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. A tales fines la sociedad tendrá la facultad de contratar profesionales que posean los respectivos títulos habilitantes de abogados y procuradores y se encuentren matriculados en el Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba y/o en cualquier colegio de abogados de la República Argentina y/o podrá contratar matriculados como Liquidadores de Siniestros y Averías ante la Superintendencia de Seguros de la Nación para que actúen según las respectivas incumbencias profesionales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos v administración de bienes inmuebles. urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (\$.20000.00) representado por Veinte (20) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN FRAN-CISCO MAS, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN FRAN-CISCO MAS, D.N.I: 32.135.387, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CAROLINA ANDREA MODENESI D.N.I. Nº 31.947.815 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y el uso de firma social estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO MAS, D.N.I: 32.135.387. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/5.

1 día - Nº 180534 - \$ 3972 - 08/11/2018 - BOE

RUNELLY S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria unánime del 4/8/2018 - Acta Nº 3 se designa un Director Titular con el cargo de Presidente: Ariel Soriano, DNI Nº 17.627.150, y un Director Suplente: Federico Soriano, DNI Nº 25.203.624.

1 día - Nº 181736 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

ALIMENTARIA KONY S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto Nº 179561 de fecha 30/10/2018 donde se consignó erróneamente la fecha del acta constitutiva, siendo la correcta 04/04/2018. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Juzg. Civil y Comercial, 29° Nominación.

1 día - Nº 181369 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

DOÑA ELSA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha Acta Constitutiva: 20 de agosto de 2004; Socios: Mario Jesús Ledesma, argentino, DNI 12145138, nacido el 10/4/1956, casado, comerciante, con domicilio Pasteur 1022, Villa María, Pcia. De Córdoba; Oscar Héctor Ledesma, argentino, DNI 11527439, nacido el 9/3/1955, casado, comerciante, con domicilio en Pasteur 1014, Villa María, Pcia. De Córdoba; Denominación: DOÑA ELSA S.A.; Sede social: Mendoza

1439 Ciudad de Villa María, Dpto Gral San Martín, Pcia. De Córdoba, República Argentina. 5) Plazo:50 años a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio 6) Objeto: Será la realización, por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior: compra, venta, permuta. construcción, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización de loteos, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las sig. Actividades: comisiones, consignaciones, prestamos, financiaciones. La importación y exportación de los bienes a que se refieren los puntos anteriores que puedan serlo a su naturaleza. La realización del transporte de mercaderías, productos y frutos, dentro de los límites del país o del extranjero. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u toda otra que requiera el concurso público. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad, vigilancia, médicos, agropecuarios, guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23187 y 20488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. 7) Capital: \$130000 representado por 1300 acciones ordinarias de \$100 cada una valor nominal, nominativas, no endosables de clase A con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Mario Jesús Ledesma suscribe 650 acciones ordinarias de \$100 cada una valor nominal, por un valor nominal de \$65000; Oscar Héctor Ledesma suscribe 650 acciones ordinarias de \$100 cada una valor nominal, por un valor nominal de \$65000. 8) Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos ejercicios. La asamblea designará directores suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de nueve y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. 9) Representación y uso de la firma

Fiscalización: la sociedad por no estar comprendida en los supuestos del art. 299, inc 2 de la ley 19550, prescinde de la sindicatura quedando a salvo para los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19550. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 12) Primer Directorio: Presidente: Oscar Héctor Ledesma; Director suplente:Mario Jesús Ledesma.

1 día - Nº 180830 - \$ 1761,36 - 08/11/2018 - BOE

ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C

RIO TERCERO

RATIFICATIVA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 68 de fecha 18 de Julio de 2018, se ratificó por unanimidad todo lo actuado, considerado y aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 de fecha 28 de Mayo de 2015.-

1 día - Nº 181584 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

TRIFER S. A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación efectuada el día 9/10/2018 (B.O. N° 175925) en los siguientes términos: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se ratifica el edicto Nº 175925 del día 9/10/2018 en todo lo que no ha sido modificado por este.

1 día - Nº 181637 - \$ 338,64 - 08/11/2018 - BOE

LAVIMAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 10 de Septiembre de 2018 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en cuatro el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Pons, Luis Ángel DNI 12.145.382;

Caon, Sergio Daniel, D.N.I. 27.469.855; Lopez, Leandro Agustín D.N.I. 11.960.980; Rossi, Gustavo Juan D.N.I. 16.440.773; Vitor, José Luis D.N.I. 33.695.811 y como directores suplentes a Vitor, Ricardo Salvador D.N.I. 13.726.004; Dialuce, Liliana Isabel D.N.I. 12.394.089; Lopez, Ramiro Agustín D.N.I. 31.529.145 v Rossi, Guillermo Sebastián D.N.I. 28.668.965, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N º 472 del 11 de Septiembre de 2018 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Pons, Luis Ángel; Vicepresidente: Rossi, Gustavo Juan; Vocal Titular: Caon, Sergio Daniel; Vocal Titular: Lopez, Leandro Agustín; Vocal Titular: Vitor, José Luis; Director Suplente: Vitor, Ricardo Salvador; Director Suplente: Dialuce, Liliana Isabel; Director Suplente: Lopez, Ramiro Agustín y Director Suplente: Rossi, Guillermo Sebastián. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Noviembre de 2018.

1 día - Nº 181700 - \$ 561,20 - 08/11/2018 - BOE

PONCIO S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES

Ampliando el Edicto Nº 163255 publicado con fecha 25/07/2018, se hace saber que mediante Asamblea Gral, Ordinaria del 3/08/2018 se ratificó lo resuelto en la reapertura de la Asamblea general ordinaria celebrada con fecha 9/05/2016, mediante la cual se eligió a las actuales autoridades por el término de tres ejercicios, y se ratificó todo lo actuado por las mismas. Autoridades electas: 1) Director Titular y Presidente: Juan Martín Poncio, DNI 20.837.957, argentino, 46 años de edad, casado, analista de sistemas de computación, domiciliado en Maloca 8530, B° Villa Allende Parque de la ciudad de Córdoba. 2) Director Suplente: Mariela Roxana Santini, DNI 23.460.624, argentina, de 42 años, casada, estudiante, con domicilio en Maloca 8530, B° Villa Allende Parque de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 181861 - \$ 353,72 - 08/11/2018 - BOE

PRIMO SICUREZZA S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2017 de la sociedad denominada "PRIMO SICUREZZA S.A." se resolvió ACEPTAR LAS RENUNCIAS del Sr. Presidente Sr. Edgardo Primo Sánchez Castelli DNI Nº 20.438.677 y del Sr. Director Suplente, Sr. Valentín Cruz Sánchez 39.733.396 y conformar NUEVO Directorio, hasta completar sus mandatos designando como

estará a cargo del presidente del Directorio. 10)

PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: HUGO MÁXIMO ROUCO D.N.I. 11.972.539 con domicilio real en calle Echeverría 831 Bº Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS HORACIO CÓRDOBA D.N.I. 25.393.320 con domicilio real en calle Santa Ana 2802, Bº Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en el real.

1 día - Nº 181944 - \$ 366,72 - 08/11/2018 - BOE

COIGSA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2017 de la sociedad denominada "COIGSA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR:ROBERTO ESTEBAN AUDISIO D.N.I. 16.070.871; DIRECTOR SUPLENTE: NORMA SOLEDAD COLOMBRES D.N.I. 24.096.819 .Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en calle Rufino Cuervo 1.085, 1º Piso, Oficina 18 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 181765 - \$ 206,04 - 08/11/2018 - BOE

LAC CONSTRUCCIONES S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Reunión Nº1, de fecha 19/10/2018 se procedió a la elección de autoridades y modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social, se resolvió designar como Administradora Titular a la Sra. Jofre Andrea Celeste, D.N.I. 40.521.232, y como Administrador Suplente al Sr. Centurión Braulio D.N.I. 18.869.797; y aprobar la redacción de los nuevos artículos 7° y 8º, quedando transcriptos de la siguiente manera: "Artículo 7º: La administración estará a cargo de la Sra. Jofre Andrea Celeste, D.N.I. 40.521.232, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Centurión Braulio, D.N.I. 18.869.797, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "Artículo 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Jofre Andrea Celeste, D.N.I. 40.521.232, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - № 181920 - \$ 661.56 - 08/11/2018 - BOE

FILADD S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO.SE RECTIFICA EDICTO Nro,180334 fecha de publicación 2 de noviembre de: FILADD S.A.S- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:Plazo de duración 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. ADMINISTRADOR SUPLENTE estará a cargo de JOAQUIN OLMEDO GASTALDI, D.N.I. N°38.645.251. ASI MISMO LA FECHA correcta DEL ACTA RECTIFICATIVA DE FILADD S.A.S es del día dieciocho (18) de octubre de Dos Mil Dieciocho (2018)

1 día - Nº 182400 - \$ 434 - 08/11/2018 - BOE

SMG INGENIERIA SA

AMPLIATORIO- EDICTO AMPLIATORIO DEL DE FECHA 29/15/2017 (NRO. 35.267) Y DE FE-CHA 5/4/2018 (NRO. 145.225).- POR ACTA DE SUBSANACION DE 02/10/2017 SE RATIFICA ACTA DE SUBSANACION DE FECHA 6/9/2016

1 día - Nº 182409 - \$ 215 - 08/11/2018 - BOE

FAME SRL

EDICTO AMPLIATORIO Se amplia el edicto 177140 publicado con fecha 18/10/2018 ya que por error se omitió consignar fecha del contrato de cesión de cuotas y modificación del contrato, a saber:23/05/2018 y datos completos de los socios ingresantes a saber: Javier Esteban Ahumada, argentino de 52 años DNI 17531528 CUIT 20175315285 empresario casado y María Eugenia Del Corro, argentina de 50 años DNI 18573635 CUIT 27185736356 empresaria casada, ambos con domicilio en Nazaret N° 3859 B° Urca.

1 día - Nº 181884 - \$ 183,68 - 08/11/2018 - BOE

TECMIGON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 01 del 02/01/2018 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Pablo CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.980; Direc-

tor Suplente: Héctor Gabriel HERRERA, D.N.I. 18.040.509. Asimismo se modifica el Art. 16º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS: Artículo 16º): El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de Julio de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia".

1 día - Nº 181088 - \$ 297,56 - 08/11/2018 - BOE

MAELCA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 13 de Marzo de 2014 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: ALARCON JUSTINIANO, Julio Alfredo, D.N.I. 92.836.290. Director Suplente: Eduardo Camilo CARO, D.N.I. 12.811.978.-

1 día - Nº 180878 - \$ 140 - 08/11/2018 - BOE

MULTICAMPO S.A.

DESPEÑADEROS

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de fecha 01/11/2018, los socios de la sociedad comercial: "MULTICAMPO S.A.", Sr. Juan Antonio García; Hugo Alberto García, resuelven por unanimidad modificar el artículo segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ART. SEGUNDO: "DURACION: La duración de la sociedad será de 65 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba".

1 día - N^{9} 182459 - \$ 467 - 08/11/2018 - BOE

FIVE PLAYMAKERS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha Acta Constitutiva: 14/09/2018. Fecha Acta Rectificativa-Ratificativa: 01/11/2018. Socios: 1) Germán Piazza, D.N.I. N° 30.845.435, CUIT / CUIL N° 20-30845435-6, nacido el 20/03/1984, soltero, argentino, Contador Público, con domicilio real en Calle Asunción 269, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Manuel Alejandro Juan, D.N.I. N° 27.469.434, CUIT / CUIL N° 20-27469434-4, nacido el día 04/10/1979, soltero, argentino, Lic. en administración de empresas, con domicilio

real en Avda. Gral. Manuel Belgrano Sur 2555, piso 5, departamento A, barrio Belgrano, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina, por derecho propio; 3) Gustavo Nazareno, D.N.I. Nº 30.329.979, CUIT / CUIL N° 20-30329979-4. nacido el día 14/07/1983. soltero, argentino, Ingeniero, con domicilio real en Calle Dr Saturnino Segurola 1248, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) Diego Scavolini, D.N.I. N° 30.969.657, CUIT / CUIL N° 20-30969657-4, nacido el día 21/05/1984, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle manzana 33, lote 26, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 5) David Humberto Dahbar, D.N.I. N° 30.971.061, CUIT / CUIL N° 20-30971061-5, nacido el día 22/06/1984, soltero, argentino, Profesional Independiente, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1852, barrio Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: FIVE PLAYMAKERS S.A.; Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 150, piso 5, departamento C, torre/ local 2, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y administración de complejos deportivos, kioscos, bares, comedores, restoranes, concesiones gastronómicas; 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas; 3) Servicios de asesoramiento inmobiliario en la compraventa, alquiler, permuta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles; 4) Servicios de locación de obra, realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. Quedan excluidas en forma expresa las actividades financieras regladas por la Ley de Entidades Financieras No. 21.526. A tales fines. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; Capital Social: \$100.000,00.-, representado por 1000 acciones, de \$100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) German Piazza, suscribe 200 acciones, es decir \$20.000,00.-; 2) Manuel Alejandro Juan, suscribe 200 acciones, es decir \$20,000,00,-: 3) Gustavo Nazareno, suscribe 200 acciones, es decir \$20.000,00.-; 4) Diego Scavolini, suscribe 200 acciones, es decir \$20.000,00.-; 5) David Humberto Dahbar, suscribe 200 acciones, es decir \$20.000,00.-; Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Primer Directorio: Presidente: German Piazza, D.N.I. N° 30.845.435; Director Suplente: Diego Scavolini, D.N.I. N° 30.969.657. Fijan domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen 150, piso 5, departamento C, torre/local 2, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 181639 - \$ 3121,68 - 08/11/2018 - BOE

